

## Finalidad

Asegurar que el usuario conozca los requisitos que debe cubrir para el trámite correspondiente.

El cumplimiento de estos requisitos y la ejecución de los procedimientos del sistema de gestión de calidad (SGC) de la Dgpsei, nos permitirán atenderlo de manera eficaz y conforme a los compromisos del servicio plasmados.

## Compromisos del Servicio

Respeto	En nuestro trato hacia los demás valoramos los derechos y la dignidad de las personas, de nosotros mismos y del entorno.
Honestidad	En la <b>Dgpsei</b> nos apegamos a la normativa en legislación aplicable vigente. Requerimos únicamente el pago de derechos estatales o federales establecidos en la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal correspondientes. No se solicitarán ni recibirán pagos adicionales.
Lealtad	Actuamos de manera congruente con las directrices Institucionales que nos rigen y las asumimos propias.
Espíritu de Servicio	Brindamos atención con cortesía, responsabilidad y empatía.
Amor	Estamos comprometidos con el bien común y nos entregamos con pasión y generosidad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.
Solidaridad	Colaboramos con nuestros proveedores, usuarios internos y externos, para alcanzar un fin común.
Confianza	Por medio de nuestro sistema de gestión de la calidad aseguramos que los trámites y servicios serán atendidos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en este documento de requisitos y compromisos del trámite o servicio.



HORARIO  
DE  
RECEPCIÓN  
DE  
TRÁMITES

8:30 a.m



3:00 p.m

**ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER  
EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVO.**

## Lugar para realizar el trámite:

Dirección General de Profesiones, Servicios Escolares e Incorporaciones, ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Km. 6.5 Esquina Jazmin. Colonia Arroyo Verde C.P. 36250, Guanajuato.

Tel. 01 (473) 10 20 200



Extensión 7020 y 7066

En caso de que nuestro servicio sea distinto a lo señalado en este documento o desee hacernos alguna sugerencia puede presentarla en:

**A) Dirección General de Profesiones, Servicios Escolares e Incorporaciones.**

- En el buzón ubicado al costado de la ventanilla de entrega de trámites en el área de módulo de atención.

- Al teléfono **(473) 10 20 200**

Extensión: **7020**

- Al correo

electrónico: **calidad\_profesiones@seg.guanajuato.gob.mx**

**B) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:**

- Al teléfono **(473) 735 13 00**

- En conjunto administrativo pozuelos, planta

baja S/N Guanajuato, Guanajuato

ATENTAMENTE

Dirección General de Profesiones,  
Servicios Escolares e Incorporaciones  
Secretaría de Educación de Guanajuato

## Tiempo de respuesta

**Una vez ingresada su solicitud atendiendo la totalidad de los requisitos, el tiempo de respuesta es de:**

Del ciclo escolar **2005-2006 al ciclo escolar 2013-2014:**

Se entregará respuesta a la solicitud del duplicado del certificado de terminación de estudios de educación primaria o secundaria en **15 minutos** posteriores al registro de la solicitud en el área de Ventanilla de Servicios Escolares.

Del ciclo escolar **2004-2005 y anteriores:**

Se entregará respuesta a la solicitud del duplicado del certificado de terminación de estudios de educación primaria o secundaria en 1 hora posterior al registro de la solicitud en el área de Ventanilla de Servicios Escolares.

**NOTA.** Para el caso de certificados expedidos por el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (INAEBA) la respuesta será a la misma hora del registro de su solicitud **del día siguiente hábil.**

## Responsabilidad del Ciudadano

Requisitos:	Primaria	Secundaria
● <b>Requisito Obligatorio</b>		
1.- Llenar formato FODG05C10-C "Solicitud de Certificación de Estudios de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Básica o Reimpresión de Certificado de Primaria o Secundaria" de manera completa, clara y veraz.	•	•
2.- Una fotografía tamaño infantil reciente en blanco y negro o color, fondo gris o blanco, vestimenta clara y formal, rostro y oídos descubiertos sin accesorios, en papel fotográfico digital semimate siendo opcional fotografía autoadherible.	•	•
3.- Para realizar su pago acceder a la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://www.sfia.guanajuato.gob.mx">www.sfia.guanajuato.gob.mx</a> Presentar pago de derechos en original de acuerdo a las siguientes claves: preescolar, primaria y telesecundaria <b>DS33</b> , secundaria <b>DS34</b> . Conforme a los derechos estatales del ejercicio fiscal vigente.	•	•
4.- Copia de Identificación oficial con fotografía (mayor de edad).	•	•